

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 5 DE
MAYO DE 2.011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a. Josefa Rodríguez Rodríguez

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Pilar Arcos Rioja

D. Rafael Abad Rioja

D. Ramón Molina Mena

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día cinco de mayo de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste D. José Escamilla González. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 7 de abril de 2.011, la extraordinaria de 25 de abril de 2011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 7 de abril y 25 de abril de 2.011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de abril de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESCRITOS:

1. HERMANDAD DE SAN ISIDRO

Se procede a dar lectura del escrito presentado por la Hermandad de San Isidro agradeciendo la colaboración del Consistorio e invitando a los Actos que se celebrarán con motivo de esta festividad.

El Pleno agradece la invitación.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

Por parte del Señor Alcalde expone que se va a preparar un bando con las instrucciones de San Isidro. El Pleno se da por enterado.

Por parte del Sr. Secretario se informa de la redacción de un borrador de Ordenanza reguladora de la Venta Fuera de Establecimiento Comercial Permanente, y propone facilitar copias a los Concejales para que la estudien y puedan aportar los cambios oportunos en el próximo Pleno.

El Pleno acuerda hacerlo así.

El Sr. Alcalde pasa a informar sobre la situación económica del Ayuntamiento cuyas cifras son

DEUDORES MUNICIPALES AÑO 2010 **41.073,83**

**CANTIDAD ADELANTADA DE
CONVENIOS
PARA 2011** **72.567,00**

TOTAL	113640,83
--------------	------------------

DEUDORES PARTICULARES	33.824,68
-----------------------	-----------

EMPRESAS ELECTRICAS	4000
---------------------	------

ACREEDORES MUNICIPALES

FACTURAS PENDIENTES DE 2010 **14.695,10**

ASFALTADO 2010 **25.000,00**

DEPURADORA **45.000,00**

FACTURAS PENDIENTES DE 2011 **6.514,28**

EXTRACTOS BANCARIOS A FECHA 5/05/2011
--

CAJA RURAL	-34.470,82
CAJASOL	2.856,58
BBVA	4151,54
CCM	58,78

El Pleno se da por enterado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ramón Molina Mena, con respecto al paseo de la carretera de Valdepeñas, comenta que a su parecer las farolas instaladas son pequeñas, no están correctamente situadas y alumbran poco.

El Sr. Alcalde responde que alumbran bastante y la impresión puede ser porque el paseo aún no está acabado porque falta el mobiliario urbano y el arbolado.

D. Rafael Abad pregunta por la presentación final de las cuentas de las Naves construidas con fondo del Plan Estatal. Quiere hacer constar además que hubo varias reuniones previas al desarrollo de las obras donde el adjudicatario de la Nave de 400 metros dijo que se ofrecía a pagar los proyectos y a colaborar en la financiación de la nave pequeña. Posteriormente alegó que no podía porque el proyecto no estaba bien, aunque los redactores del proyecto no opinaban así. Por estas razones pide que la Comisión de Obras tenga acceso a los albaranes y estadillos de trabajo de esa obra.

El Sr. Alcalde responde que las diferencias de precio han sido consecuencia del pago del proyecto y la cartelería, pero que no se preocupe que en cuanto el adjudicatario de la nave pequeña, D. José Arroyo Collado, presente la documentación que se le ha requerido se reunirá la Comisión de Obras.

D. Ramón Molina solicita que se convoque para dejar zanjado el tema finalmente, aclarándose de una vez la situación.

El Sr. Alcalde responde que a falta de lo que él ha comentado antes, las facturas se encuentran a disposición de los Concejales y ofrece verlas incluso en este momento.

Ante la no disposición de los Concejales de examinarlas en el acto les invita a pasar en cualquier momento por las oficinas municipales para hacerlo. Además reitera que en cuanto esté toda la documentación convocará a la Comisión de Obras.

D^a Pilar Arcos quiere contestar a las palabras que el Sr. Alcalde dijo en el último Pleno acerca de la denuncia que ha interpuesto por los insultos realizados en Internet. D^a Pilar dice que hay que tener mas aguante en un cargo público, así como a él no lo denunciaron cuando hablo de los anteriores Concejales.

El Sr. Alcalde responde que aquellas declaraciones fueron fruto del nerviosismo de las recién celebradas elecciones, además de que se faltaba a la verdad de lo que él había declarado, lamentando haberlas hecho puesto que esa no es su forma de ser. En cuanto al aguantar por ser persona pública, se aguantan las críticas sobre la buena o mala gestión, pero los insultos no se pueden ni deben, porque los ediles públicos merecen un respeto.

Para finalizar el Sr. Alcalde quisiera pedir perdón por cualquier decisión que él o su equipo de gobierno hayan tomado, pueda haber molestado a los vecinos del pueblo.

D. Ramón Molina, por su parte quiere dar las gracias al pueblo de Alcubillas por confiar en él, tras dieciséis años ejerciendo el cargo de Concejales, trabajando para el pueblo, más o menos según las circunstancias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22: 15 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o

EL ALCALDE